PROGRAMA FORMATIVO

- *Título del Curso*

"Curso manipulación de animales de experimentación, funciones a, b y c, para grupo de especies: Roedores, para personal con acreditación a, b y c en otro grupo de especies. Edición 2024".

- *Objetivo del curso*

Proporcionar formación en experimentación animal en roedores para investigadores con objeto de su capacitación como personal de las funciones a, b y c en base a los requerimientos del Anexo VII del Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero y a la Orden ECC/566/2015.

- *Cronograma*

	Martes 24 Marzo
15:00h-16:00h	*Tema X: El ratón como modelo de enfermedades humanas. Genética y modificaciones genéticas.* *Profesora: Cristina Vicente*
	Miércoles 25 Marzo
14:30-15:30h	*Práctica 11. Determinación de la fuerza muscular y comportamiento.* *Profesora: Macarena López y Ana Franco* *Lugar: Animalario de Vertebrados Terrestres del CABD.*
15:30h-16:30h	*Práctica 10. Anestesia menor/avanzada.* *Profesora: Macarena López y Ana Franco* *Lugar: Animalario de Vertebrados Terrestres del CABD.*
16:30h-18:30h	*Práctica 12. Técnicas quirúrgicas básicas en ratón.* *Profesora: Macarena López y Ana Franco* *Lugar: Animalario de Vertebrados Terrestres del CABD.*
	Jueves 26 Marzo
10:00h-11:00h	*Examen tipo test* *Lugar: Biblioteca del CABD.*

- *Duración del curso*

Módulo Teórico: 1 hora.
Módulo Práctico: 4 horas.
Total: 5 horas.

- *Lugar de Realización*

Temas teóricos: Salón de actos del CABD

Prácticas: Animalario de Vertebrados Terrestres CABD.

Centro Andaluz de Biología del Desarrollo - Universidad Pablo de Olavide
Crta. Utrera, km.1
41013, Sevilla

- *Fecha de inicio:* 24 Marzo 2026
- *Fecha de fin:* 26 Marzo 2026
- *Número de alumnos:* 8
- *Requisitos académicos*

Obligatorio: Poseer capacitación en las funciones a, b y c, para trabajar con animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, para otro grupo de especies.
Resto de requisitos (debe cumplir al menos uno):
- Licenciados en ciencias biológicas, químicas, biotecnológicas, biosanitarias y afines.
- Técnicos de FP de laboratorio.
- Personal que trabaje con animales utilizados en experimentación u otros fines científicos y servicios generales del CABD.

- *Tutora del curso:* Ana Fernández Miñán
- *Sistema de evaluación y lugar, fecha y hora de la prueba de evaluación*

Para superar el curso se tendrá en cuenta:

- La asistencia a las clases teóricas y prácticas.
Para controlar la asistencia en las aulas, estarán presentes en todo momento la hoja de firmas y el libro de incidencias. El profesorado firmará al finalizar la jornada de clase las hojas de firmas y libro de incidencias, verificando la identidad del alumnado, la coincidencia entre los asistentes a clase con la hoja de firmas registradas, así como anotará en el libro de incidencias todas aquellas situaciones

que afectan al normal desarrollo del curso, incluidas las ausencias de los alumnos producidas antes de la finalización de las clases. En las hojas de firmas, los nombres de los alumnos aparecerán impresos mecánicamente en el mismo orden todos los días. Tras la finalización del curso, las hojas de firmas y de incidencias se remitirán a IFAPA.

- El examen tipo test sobre las materias impartidas durante el curso.
Este test cubre todos los temas teóricos y prácticos. Se debe superar el 50% de las preguntas. El examen tipo test se llevará a cabo el día 26 Marzo del 2026 a las 11:00h en el CABD. El Acta de calificaciones se remitirá a IFAPA tras finalizar el curso.

- *Diploma*

Los alumnos recibirán un diploma tras superar el curso con las especificaciones del artículo 17.5 de la Orden ECC/566/2015.

- *Prácticas*

Las prácticas impartidas en este curso cumplen con las condiciones establecidas en el artículo 16. Uso de animales vivos en las prácticas docentes y formativas, a saber:
- cumplimiento de las 3Rs
- los procedimientos realizados están calificados como leves o sin recuperación.

- *Trabajo bajo supervisión (TBS)*

La organizadora del curso, Ana Fernández Miñán, se compromete a informar a toda persona que se inscriba de la necesidad de superar un periodo de trabajo bajo supervisión (TBS) además de la realización del curso en experimentación animal.

En el animalario de ratones del CABD, solo se podrá aceptar a aquellas personas que tengan una relación laboral con alguno de los grupos del CABD que trabajan con roedores. El máximo será de 3-4 personas simultáneamente, siempre teniendo en cuenta que no se afecte al estado de bienestar de los ratones que se alojan en el animalario.

- ¿Cuándo?

El TBS se realizará una vez finalizado el curso en experimentación animal.

- ¿Dónde?

Se realizará en el Animalario de Ratones del CABD.

- ¿Cómo entran a trabajar?

Deben tener una relación laboral pre-existente o tener permisos de estancia por ser alumnos internos en laboratorios que trabajan con roedores del CABD.

- ¿Cuánto tiempo?

El número de horas sería de 10 horas, el estipulado por IFAPA para las funciones *a + b + c.*

- ***Informe y certificado sobre el trabajo bajo supervisión***

- Al finalizar el TBS, se emitirá una memoria-informe especificando:

1. Identificación de las personas que supervisan y las firmas.
2. Identificación de las personas que trabajan bajo supervisión.
3. Proyecto de formación autorizado.
4. Funciones según el artículo 3.2.
5. Grupo de especies.
6. Duración.
7. Lista de tareas realizadas plasmadas en lista de chequeo que contendrá las valoraciones de las mismas y específicas al funcionamiento del centro.
8. Dictamen (favorable o desfavorable).

- También se emitirá un certificado de superación del TBS para la capacitación del alumno según modelo proporcionado por IFAPA.